NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA JUNKYADRD S.A.

Razón social:
JUNKYADRD S.A.

Expediente:
131720

Representante Legal.
Leonel Patricio Tello Heras

Dirección:
Km 23 Vía Perimetral frente a Hotel California

Domicilio legal:
Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Ciudad Guayaquil

Correo electrónico:
junkyadrd_gye@hotmail.com

Teléfono:
0988849417

Actividad económica principal:
Transporte de Carga Pesada

Moneda oficial:
Dólar

ANTECEDENTES

La compañía Junkyadrd S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 11/07/2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 01/08/2008, con un capital social de US$ 800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD$ 1.00 cada una.

POLÍTICAS CONTABLES

Gerencia implantará a futuro, políticas contables de acuerdo a la actividad de la compañía, que es la comercialización y distribución de equipos y accesorios, instrumentos partes y piezas de seguridad y protección industrial.

Principales políticas contables.

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la compañía: Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal. Provisión para cuentas de cobranza dudosa se reconocerá de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a doce meses, evaluando adicionalmente las posibilidades de recuperarlos, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen mas allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

(b) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(c) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se reconocerán como sigue: (a) ingresos por Actividades de Mantenimiento e instalación de sistemas eléctricos son reconocidos en otros casos en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como instrumentos financieros derivados incorporados, según lo establecido por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones para reflejarlos a su valor razonable, (b) ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, y (c) los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

(d) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores

El pasivo por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido se reconoce como gasto o ingreso del ejercicio, o se carga o abona directamente al patrimonio cuando se relaciona con partidas que han sido cargadas o abonadas directamente al patrimonio.

LEONEL PATRICIO TELLO HERAS
GERENTE GENERAL
JUNKYADRD S.A.